

PRESENTACION  
DR. WILLIAM FERNANDO YARCE MAYA

Cuando en 1986 realizamos el primer Seminario sobre Etica Profesional del Abogado en este mismo auditorio, tuvimos una asistencia compuesta en su mayoría por veteranos profesionales del Derecho. Fue un debate profundo, interesante, cargado con el acervo de muchos años de experiencia, en el cual se compartieron vivencias que encontraban eco en la existencia de cada uno de los participantes. Rondaba ante nuestros espíritus, en aquellos momentos, el dolor de una Patria sacudida por la insensata violencia guerrillera. Y al enfrentar la tarea de preparar este segundo Seminario, sentimos la necesidad de cubrir un vacío que gravitaba en aquel entonces.

Ese vacío lo vemos satisfecho en esta fecha cuando el mismo recinto congrega una presencia mayoritaria de juventud. Debemos confesar que quisimos que así sucediera, que esas experiencias y esas vivencias fueran, no para quienes ya las habían protagonizado y capitalizado, sino para aquellos que apenas inician el camino, ante quienes tenemos el deber de colocar para su servicio las lecciones que sólo el diario "qué-hacer" de la tarea jurídica proporciona. Como en aquel entonces, son nuevos dolores de Patria los que nos afectan. Son nuevos y poderosos fenómenos de descomposición los que sacuden el alma de los colombianos de bien, que nos preocupan y conmueven la conciencia llamando a la reflexión.

Por ello concebimos este evento, no a la manera de un segundo tomo, ni con el afán de iniciar una tradición.

Este evento es un hito de trascendental importancia en la vida de la Facultad y de allí que su promoción haya sido más hacia el interior de la misma universidad y hacia las nuevas generaciones. No en reconocimiento a la incapacidad de cambio de quienes les hemos precedido, sino como manifestación de fe en su vocación innovadora, de esperanza en su capacidad para mejorar lo heredado, como lo es también en la imperecedera posibilidad de que el Derecho ejerza su vocación ordenadora.

Pero sobre todo pretendemos que sea el momento en el cual se vuelva sobre dos componentes fundamentales del ente jurídico: El Hombre y la Etica, separables sólo en gracia del análisis y de la argumentación, pero vitalmente, íntimamente, unidos e interdependientes en el mundo de la realidad y en la perspectiva de lo trascendental. Ante el ser humano porque tenemos el compromiso ineludible de fecundar con humanidad el Derecho, de jamás olvidar que es el individuo, en su integridad, el destinatario de la norma, el protagonista del Derecho, la causa de sus desvíos e imperfecciones, el artífice de sus equivocaciones y el ejecutor de sus bondades. Ante la Etica porque es ella la encargada de legitimar su acción y representa el parámetro fundamental para quienes pretendemos ejercerlo. Y ante ambos, porque sólo en cuanto el Derecho sea más humano, será más ético, y sólo en cuanto sea más ético, será más humano.

#### HACIA UN DERECHO MAS HUMANO

Ha sido una constante a lo largo de su evolución histórica, la permanente preocupación de los abogados por lo formal, hasta el extremo de haber hecho del rigorismo jurídico una de las escuelas predominantes, y del positivismo una de las tendencias que más han jalonado su desarrollo. Y así, en medio de nuevas teorías que rebaten las anteriores, de jurisprudencias que derrumban elaboradas construcciones intelectuales de doctrinas que se van expandiendo, conquistando adeptos hasta que resulta algún inconforme que las cuestione, de libros, conceptos, memoriales, expedientes, archivos y escrituras, se ha ido perdiendo, envolatando, el sentido de lo humano en el derecho.

Desde la misma manía paranoica de reglamentar sus estudios, de hacer del trámite de grado y del inicio del ejercicio una verdadera carrera de abstráculos, se inicia el proceso de deshumanización del derecho y del abogado. Proceso que se ve acelerado y magnificado en los vericuetos de nuestras codificaciones, procedimientos y rituales, donde para el litigante o para el juez, para el magistrado o el perito, pesa más la construcción y el andamiaje en el cual reposa la argumentación, que la argumentación misma. Nuestro afán perfeccionista y nuestra atávica tendencia a echar mano de la norma, en todas sus jerarquías, como el recurso con el cual quisiéramos de verdad ordenar el mundo, nos ha llevado a sacrificar el contenido humano del ordenamiento.

No pretendo caer en la tentación de quienes quisieran ver derrumbado todo nuestro edificio legal y toda nuestra tradición jurisdiccional, para construir su entelequia de un nuevo orden, como tampoco en la celada de, por hacer más humano el Derecho, olvidarnos de éste último para convertirlo en una sociología con capacidad coercitiva, o en una sicología con estrados y sin divanes, ni mucho menos en romanticismo ideal de quienes quisieran dejar descansar el orden de la sociedad sobre la incontrolada buena fe de las personas. Hacer más humano el derecho es mantener en nuestra conciencia muy claramente el destino final de la norma -el Bien Común- y el que debe ofrecerse a la conciencia individual como un camino lógico hacia aquél. La capacidad ordenadora del Derecho tenemos que recordar que nace de su potencial perfectivo para el ser, no de su coerción o de la exigencia de una conducta no deseada. La sabiduría de la norma radica entonces en poner en consonancia a la persona con sus fines y la del jurista en dar respuesta a los intereses y a las angustias, a los problemas y a los derechos, sin sacrificar ni la verdad ni la justicia.

Hacer más humano el Derecho es saber vibrar con esa diaria lucha del hombre, en todos los órdenes, por realizarse, por reclamar un espacio en el mundo y en la sociedad, que lo llevan a establecer relaciones, contratos, a adquirir obligaciones, bienes, a desempeñarse como miembro de la sociedad civil. No es que el Derecho tenga que

ajustarse al hombre, es que el Derecho debe saber interpretar al hombre. No es que el Derecho tenga que ser una herramienta que posee la sociedad para ser civilizada y entonces esgrimirla para mantener tal carácter. Es que el Derecho es la civilización misma y la Justicia el valor, el único valor, que puede cohercionar esa sociedad y justificarla ante si y sus miembros.

Hacer más humano el Derecho es no convertirnos en unos artesanos habilidosos que entrelazamos normas, con principios, jurisprudencias y doctrinas, para mostrar el bello producto de nuestra escuela y el genio de nuestro talento creativo. Hacer más humano el Derecho es pensar, antes que nada, en la verdad y en la bondad, por encima de la belleza. En la justicia por encima del orden, de tal suerte que éste sea resultado de aquélla y no el orden una condición para la justicia.

Hacer más humano el Derecho es rebelarnos legítimamente contra todas las formas de injusticia y sentirnos quijotes de una noble causa cuando ejercemos nuestra profesión. Es no perder jamás la ilusión de que estamos construyendo, así sintamos la frustración de las decepciones o el miedo de las amenazas. Porque el Derecho y la Justicia son también ideales, siempre en vía de realización, siempre con un margen de imperfección e inalcanzabilidad. Es también mantener nuestra sensibilidad al dolor ajeno, a la miseria humana, a la alegría, al amor, a la entrega y a la espontaneidad. Es no encasillarnos en el severo marco de la pirámide normativa y es no ver el mundo con el solo lente del articulado o los conceptos de los doctrinantes.

Hacer más humano el Derecho es tener siempre presente que es con el ser humano, con el trabajador de gran mística, o el sindicalista furibundo, con el dueño del gran capital o con la viejita que vive de un arriendo, con el marido ejemplar o los hijos rebeldes, en fin, con toda esa inmensa gama que nos ofrece la condición humana, impredecible y siempre sorprendente, con quien tenemos que trabajar, con quien tenemos que alimentar nuestros alegatos, el punto de partida y de llegada de nuestros análisis, para ayudar a que exista justicia entre tan disími-

les características.

Hacer más humano el Derecho no es entonces apenas una declaración emocionada en este momento, sino que es volver sobre la esencia y la razón de ser del mismo Derecho. Por olvidarnos de todo esto muchos abogados son lo que son, muchos jueces son lo que son, muchos funcionarios son lo que son, unos infieles y unos traidores a la causa de la justicia. Porque el hombre mismo, muchos colombianos, han olvidado que el fundamento de un país es el respeto al otro y el acatamiento a las normas y a quienes las tutelan y aplican, nos enfrentamos al desolador panorama de una sociedad de espaldas a la justicia, incrédula en sus jueces, dispuesta a violar todas las normas, indisciplinada y fácilmente corruptible.

#### EL REENCUENTRO CON LO ETICO

Así como se ha desplazado lo humano del Derecho, también lo ético ha ido siendo relegado a un segundo plano. En los recientes debates que se han planteado a Ministros del gabinete la preocupación y los argumentos han sido más sobre los detalles, si lo que vendió fue el cupo o el carro, si se había cumplido el plazo previsto en la ley o faltaban unos pocos días. En otro caso se discutía si el ministro había retirado oportunamente o no su nombre de la tablilla con la cual se identificaba la oficina al lado de sus socios. A otro alto funcionario público se le cuestionaba si había estado presente en las juntas en las cuales se decidieron ciertos asuntos de los cuales sacaron provecho familiares suyos, o si por no haberlo estado era libre de toda culpa.

Y no es solamente en ese plano. Ante la ola de asesinatos la pregunta es siempre si se tienen pistas de los victimarios, si se designó el funcionario investigador o si se han cumplido las diligencias en su debido tiempo. Desde el siete de agosto de 1986, después de las 3 de la tarde Dr. Betancur, el país ha vivido envuelto en la discusión del esquema gobierno oposición y cuando después de un año pensábamos que ya era hora de empezar a sentir una acción gubernamental consecuente con sus banderas de cambio, nuevamente se nos volvió a regalar con otra gene-

rosísima dosis de explicaciones sobre lo que significa el gobierno de partido. Mientras tanto la miseria absoluta, los niños sin escuela, los indígenas abandonados, los ancianos desprotegidos, las carreteras sin terminar, los hospitales sin elementos, siguen el margen de la discusión, sin que ni los politólogos ni los opositoristas reflexivos vuelquen algo de sus energías y capacidades hacia atender sus necesidades.

Cuando se habla de la crisis en la administración de justicia, de inmediato surge la idea de crear más jueces, de reformar los procedimientos o dotar a los auxiliares de la justicia. Los sindicatos siguen atentos a ganar nuevas prehendas, los gremios como celosos guardianes de sus privilegios y de sus dominios, los inquilinos echando mano de cuanta argucia pueden o del más mínimo resquicio de cada nueva ley, los arrendadores lo mismo y la gente, también sigue ahí, pensando siempre más en escala r, en subir, en conseguir dotes que en volver sobre si mismos, sobre sus valores y sus locales.

Y así, desplazándonos por toda la geografía física y humana de Colombia, con lo que nos encontramos dramáticamente es con que hace mucho rato que nos dejó de preocupar lo ético para dedicarnos a lo económico, a lo pragmático y a lo que más vitrina dé. No importa lo que haya que sacrificar, ni las conciencias sobre las cuales haya que pararse. A la vista están los resultados. Por qué no se cuestiona en esos ministros y funcionarios lo moral de sus comportamientos más allá de los detalles y de las explicaciones formales o circunstanciales? Por qué no mirar de qué hogares, de qué comunidades están saliendo esos asesinos y el por qué de sus conductas? Por qué no, más allá de los esquemas de gobierno, preguntarnos qué es lo que verdaderamente necesita el país para realizar la justicia y la dignidad de todos nuestros compatriotas? Por qué no examinar la entidad moral e intelectual de los jueces, antes que cualquier otra cosa? Por qué no indagar sobre el aporte de cada gremio, sobre lo que están dispuestos a crear los sindicatos, sobre lo que cada sector y estamento de la población se compromete a sacrificar para contribuir al bien común?

Sencillamente porque hemos perdido el sentido de lo ético. Porque así como se nos envolató el sentido de lo humano, también la Etica se fue escapando por entre las rendijas de nuestras instituciones, por entre los recovecos de nuestras conciencias, por entre los vericuetos y dobleces de nuestra sociedad, y hoy en día ya no es la Etica la que guía los debates, la que orienta las decisiones, la que regula las conductas, porque, en un proceso que muchos no han advertido, y, al contrario, han consentido, en aras de la competencia, de la lucha por el poder, de aceptar las banalidades de la sociedad de consumo, de anteponer lo fácil a lo bueno, de desterrar a Dios y todo sentido de trascendencia, de más allá, hemos ido legitimando todos los medios, hemos caído en el goce pagano del más acá que tenemos a nuestro alcance y se puede comprar, y hemos ido aceptando que es el valor dinero, el valor poder, el valor comprar, el valor apariencia, lo que importa y lo que nos debe mover a actuar en este universo creado.

Y así la corrupción se ha posesionado de todas las esferas de la vida nacional, los resortes morales se han distendido y las sanciones sociales han desaparecido. Es allí donde nos tenemos que encontrar de nuevo con el Derecho. No porque, como se piensa por muchos, el Derecho haya sido otra víctima de esa degradación. El Derecho y los abogados, al estar entretejidos a la vida social, han sido a la vez causa y efecto, han sido concurrentemente factor determinante y acelerado, con mucha mayor razón en una sociedad con arraigada tradición jurídica y que por tantos años se ha preciado de su sentido legalista y su respeto por la normatividad. El Derecho, los que lo materializan, los que lo aplican, los que lo ejercemos, los que él entrelaza con sus normas, también hemos pecado y en materia grave. Desde el proceso de formación de la ley hasta su ejecución y aplicación a situaciones particulares. Desde la norma constitucional hasta la más simple de las resoluciones con alguna fuerza imperativa. Desde los guardianes de la Constitución hasta el más sencillo de los auxiliares de la Justicia. Desde el Congreso de la República hasta el más recóndito funcionario. En Colombia, por la evidencia de los hechos, todo el Derecho y lo que está integrado a su acción, está integrado a su

acción, está impregnado y es partícipe de ese proceso de pauperización ética.

Es a ese proceso al cual nos tenemos que enfrentar, al cual tenemos que atacar con toda nuestra decisión y capacidad si queremos en verdad rescatar lo que Colombia debe ser como sociedad civilizada y como comunidad de seres humanos, de hijos de Dios, concientes de su dignidad y de su destino teológico. Y para esa batalla, que no es otra cosa, el Derecho y la Etica son las mejores armas.

Señor Rector. Gracias por su apoyo, por su presencia y por la obra de la Universidad. Señor Presidente, Presidente de todos los colombianos, gracias por estar aquí como testimonio valeroso y genuino de su fe en el credo de esta Universidad, su Universidad cristiana y bolivariana. Gracias por su generosidad y por lo que ha hecho por Colombia. Señor Coordinador. Gracias por ese noble empeño y por ese fructífero esfuerzo. Señores asistentes. Gracias desde ya por contribuir a esta tarea.